

vase la fama en la sesión el treinta y uno el di-  
ciembre último, es un crepusculo de la luz que  
pondrá el manifiesto los desordens con que se ha pro-  
cedido, pues en ella dice que entres años enteros no  
se han vendido cuentas de los Fondos. El Prop. y que  
se le han exigido cada año sin las formalidad. El  
libram<sup>to</sup>, que son el Ley y el Reglam<sup>to</sup>. Estos  
dos echos confesados libremente por el Mayordomo  
a quien perpendicularmente parte que á él le toca son  
posibles por sí mismos, y dan margen á creen co-  
mo cierta la mala Veracion, que se como bona  
masymas con la Veristencia de la entrega de pape-  
les indeludam<sup>te</sup> en el Archivo, y á que  
este Ayuntamiento entienda en las cuentas que de vera  
darse. Por que si la Veracion buisiera sido legi-  
tima, el Ayuntamiento Antiquo Militarria vendria  
dadas cuentas dando con ellos una pueras Esulecti-  
tud y fidelidad en el desempeño de sus deberes. Y  
quando no lo hace, antes por el contrario se arroja  
á eludir aun los sagrados preceptos de la constitu-  
cion politica ya expresados, no deya duda de que la

